

VI SESIÓN VIRTUAL DEL GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD 2020

Miércoles 5 de agosto de 2020; 10:00 a.m.

Participantes:

1. David Castro (MINAM)
2. Eliana Yglesias (MINAM)
3. Jessica Amanzo (MINAM)
4. Roxana Solís (MINAM)
5. María Luisa del Río (MINAM)
6. Jael Odar (SERFOR-MINAGRI)
7. Josefina del Prado (MINCETUR)
8. Elba Prieto (PRODUCE)
9. Carmen García (IIAP)
10. Fausto Hinojosa (IIAP)
11. Yeny Aquino (INIA)
12. Óscar Pérez (DIGESA)
13. Rocío Espinoza Laín (DIGESA)
14. Renzo Quiroz (OEFA)
15. Luis Fernando Rimachi (OEFA)
16. Álvaro Aparicio (SENASA)
17. Luis Reymundo (SENASA)
18. Sandy Morales (SENASA)
19. Flora Luna (ASPEC)
20. Óscar de Córdova (APESemillas)
21. Enrique Fernández (Invitado - UNALM)

Desarrollo de la reunión:

1. El Ministerio del Ambiente hizo un resumen de los antecedentes, informes de los foros abiertos en línea, los estudios sobre evaluación de riesgos de peces vivos modificados y OVM que tienen impulsores genéticos, y reuniones del Grupo de Expertos Técnicos en Evaluación de Riesgos, que sustentan el documento de recomendaciones en Evaluación y Gestión de Riesgos para el SBSTTA 24.
2. La Dra. Carmen García indica que no se han realizado estudios respecto a la naturalización de la trucha y su potencial invasivo. Asimismo, informa que en todo el eje carretero Iquitos – Nauta se han encontrado especies ornamentales en los ríos amazónicos. Lo que falta es analizar su potencial invasor y el efecto que puedan tener sobre los ecosistemas y la diversidad biológica nativa. Recalca la importancia de que financien y realicen estos trabajos de investigación y que el IIAP cuenta con investigaciones en barcoding de especies hidrobiológicas de la Amazonía, especialmente de bagres. A esta complejidad se suma la dificultad de controlar el comercio de los peces ornamentales en el país. Asimismo, recomienda entablar contacto con el Blgo. Carlos Chuquipiondo quien viene realizando investigaciones en esta temática.
3. Se procedió a la revisión de cada una de las recomendaciones respecto a la evaluación de riesgos, donde no hubo comentarios ni observaciones y fueron aprobados sin cambios.
4. El Dr. Enrique Fernández consulta si DIGESA ha realizado algún estudio prospectivo sobre la incidencia de enfermedades. Al respecto, la Dra. Rocío Espinosa de DIGESA indicó que no es competencia de DIGESA realizar estos análisis sino del CDC-Perú/INS. Asimismo, David Castro

del MINAM indica que el ordenamiento institucional, cuando se promulgó la Ley N.º 27104, es distinto al ordenamiento vigente. En el caso de DIGESA, por la Ley de Inocuidad Alimentaria, sus competencias están orientadas hacia alimentos procesados. Por ello, recalca la necesidad de una actualización del marco nacional de bioseguridad a través de una nueva Ley. El Dr. Enrique Fernández propone que solo se cambien y actualicen los artículos necesarios.

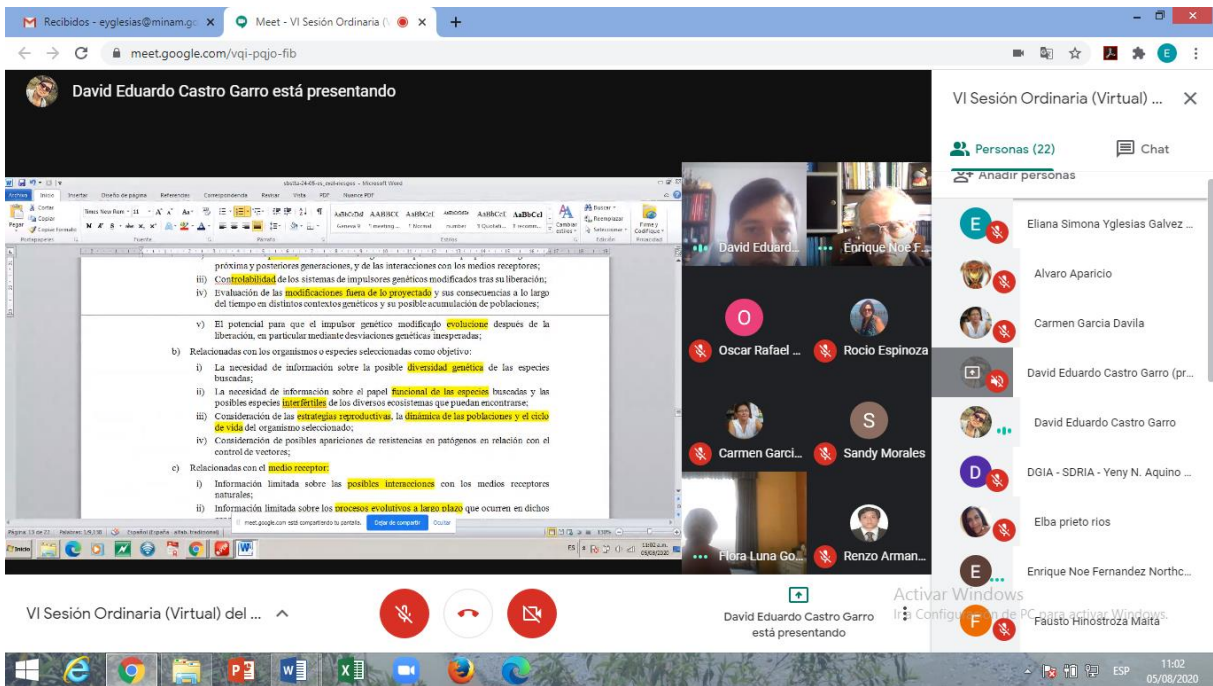
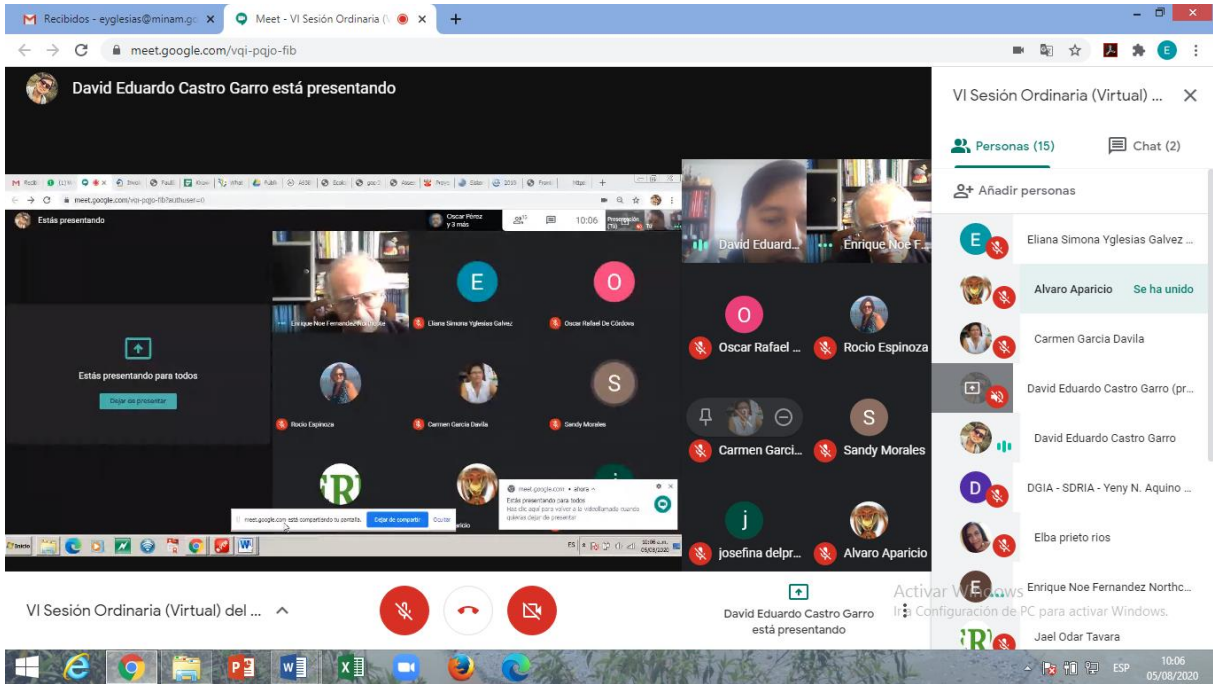
5. La Dra. Flora Luna (ASPEC) manifiesta la necesidad de abordar los mecanismos para controlar la investigación de OVM con impulsores genéticos y evitar su escape al ambiente; así como también, abordar la evaluación de los OVM con eventos múltiples (apilados).

Acuerdos:

1. El Ministerio del Ambiente debe fomentar la actualización del marco normativo de bioseguridad del país, establecido por la Ley N° 27104 y su reglamento, que se ajuste al ordenamiento institucional vigente.
2. Aprobar las diez recomendaciones del documento CBD/SBSTTA/24/5 sobre evaluación y gestión de riesgos para la reunión del SBSTTA 24.
3. Programar la siguiente sesión virtual para el miércoles 2 de setiembre a las 10:00 a.m.

Anexo 1

Capturas de pantalla de III Sesión Ordinaria del GTB



Anexo 2

Chat de la reunión

Jessica María Amanzo Alcántara
10:01

Buenos días con todos

DGIA - SDRIA - Yeny N. Aquino Villasante - Sede Central
10:04

Buenos días.

Maria Luisa Angelica Del Rio Mispireta
10:27

este grupo tiene un plan sobre EEI que puede ser util y puede apoyar. es muy activo.

Maria Luisa Angelica Del Rio Mispireta
10:29

en respuesta a Carmen Rosa. lo coordinan roxana solis y harol gutierrez.

Roxana Virginia Solis Ortiz
10:46

Buenos días con todos.....

David Castro
11:09

1. Acoge con satisfacción los resultados de los debates del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Evaluación del Riesgo.

Rocio Espinoza
11:09

Estoy de acuerdo, Rocio Espinoza DIGESA

Enrique Noe Fernandez Northcote
11:10

de acuerdo

Oscar Pérez
11:10

Si estoy de acuerdo

Eliana Simona Yglesias Galvez
11:10

De acuerdo Eliana Yglesias

David Castro
11:11

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 1, por lo que le damos por aprobado.

David Castro
11:18

Algun comentario u observación a la recomendación 2: 2. Toma nota de las aclaraciones realizadas por el Grupo especial de expertos técnicos respecto al anexo I de la decisión CP-9/13 en relación con el proceso

de determinación y priorización de cuestiones específicas de la evaluación del riesgo de los organismos vivos modificados que podrían merecer consideración;

David Castro

11:20

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 2, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:22

Algun comentario u observación a la recomendación 3. Toma nota también del análisis realizado por el Grupo especial de expertos técnicos sobre los temas de a) organismos vivos modificados que contienen impulsores genéticos modificados y b) peces vivos modificados, conforme a la decisión CP-9/13, anexo I

David Castro

11:25

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 3, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:26

Algún comentario u observación a la recomendación 4. Toma nota asimismo de las diversas perspectivas relativas a la necesidad de elaborar orientaciones sobre la evaluación del riesgo de los peces vivos modificados, y decide no elaborar, en esta etapa, materiales de orientación adicionales sobre la evaluación del riesgo en relación con los peces vivos modificados;

David Castro

11:30

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 4, por lo que le damos por aprobado.

Algún comentario u observación a la recomendación 5. Hace suya la recomendación del Grupo especial de expertos técnicos de que se debería elaborar orientaciones para la evaluación del riesgo relativas a los organismos vivos modificados que contienen impulsores genéticos modificados;

David Castro

11:32

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 5, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:33

Algún comentario u observación a la recomendación 6. Decide establecer un Grupo especial de expertos técnicos sobre evaluación del riesgo para elaborar materiales de orientación adicionales sobre la evaluación del riesgo para los organismos vivos modificados que contienen impulsores genéticos modificados conforme al mandato que figura en el anexo;

Oscar Pérez

11:34

El INS

David Castro

11:41

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 6, por lo que le damos por aprobado.

Algún comentario u observación a la recomendación 7. Invita a Partes, otros Gobiernos, pueblos indígenas y comunidades locales y organizaciones competentes a que presente a la Secretaria Ejecutiva información pertinente a la labor del Grupo especial de expertos técnicos, antes de su primera reunión;

David Castro

11:42

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 7, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:43

Algún comentario u observación a la recomendación sobre a) Que convoque a discusiones en línea del Foro en línea de Composición Abierta sobre Evaluación del Riesgo y Gestión del Riesgo para apoyar la labor del Grupo especial de expertos técnicos;

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 8a, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:45

Algún comentario u observación a la recomendación sobre b) Recopile y sintetice información pertinente para facilitar la labor del foro en línea y el Grupo especial de expertos técnicos;

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 8a, por lo que le damos por aprobado.

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 8b, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:46

Algún comentario u observación a la recomendación sobre c) Sintetice las opiniones mencionadas en el párrafo 5 supra y los debates del foro en línea, y que los ponga a disposición del Grupo especial de expertos técnicos;

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 8c, por lo que le damos por aprobado.

Algún comentario u observación a la recomendación sobre d) Convoque, con sujeción a la disponibilidad de recursos, dos reuniones del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Evaluación del Riesgo;

David Castro

11:48

No hay comentarios u observaciones a la recomendación d, por lo que le damos por aprobado.

David Castro

11:50

Algún comentario u observación a la recomendación sobre 9. Pide al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico que examine los resultados del Grupo Especial de Expertos Técnicos sobre Evaluación del Riesgo y formule una recomendación para someterla a la consideración de la Conferencia de las Partes que acDavid Castroa como reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena en su undécima reunión;

David Castro

11:51

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 9, por lo que le damos por aprobado

David Castro

11:54

Algún comentario u observación a la recomendación sobre 10. Decide examinar, en su undécima reunión, cuestiones adicionales sobre los materiales de orientación relativos a la evaluación del riesgo que puedan

ser necesarios, con relación al proceso de determinación y priorización de cuestiones específicas de los organismos vivos modificados dispuesto en la decisión CP-9/13, teniendo en cuenta las prioridades determinadas por las Partes, en particular mediante sus informes nacionales.

David Castro

11:59

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 9, por lo que le damos por aprobado

No hay comentarios u observaciones a la recomendación 10, por lo que le damos por aprobado

David Castro

12:01

Propuesta de sesión virtual del GTB: Miércoles 2 de setiembre a las 10 am para revisión de documentos sobre biología sintética.

Rocio Espinoza

12:01

correcto 2 de septiembre 10 a.m

Eliana Simona Yglesias Galvez

12:02

de acuerdo

David Castro

12:03

Acuerdos: 1. El Ministerio del Ambiente debe fomentar la actualización del marco normativo de bioseguridad del país, establecido por la Ley N° 27104 y su reglamento, que se ajuste al ordenamiento institucional vigente. 2. Aprobación de recomendaciones sobre evaluación de riesgos para la reunión del SBSTTA 24. 3. La siguiente sesión se realizará el miércoles 2 de setiembre a las 10:00 a.m.

josefina delprado

12:06

De acuerdo, gracias, saludos

Jael Odar Tavera

12:06

De acuerdo, Saludos

Alvaro Aparicio

12:08

De acuerdo David, gracias a todos, Saludos y a seguir cuidándonos

Oscar Pérez

12:08

ok gracias

josefina delprado

12:08

Cuidense, saludos